

EL TURISMO COMO EXPOLIO DE LO MAYA: UN ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN QUINTANA ROO 2005-2016

*Oscar Iván, Reyes Maya¹,
Alejandra Toscana Aparicio²,
Miguel Ángel Barrera Rojas³.*

RESUMEN

La presente investigación tiene como objeto de estudio analizar el contenido de los Planes Estatales de Desarrollo de Quintana Roo del 2005-2016 respecto a lo maya como sujeto de política pública frente al turismo. En este sentido, las categorías de análisis de dichos documentos son los ejes rectores de la política pública estatal, ponen de manifiesto el abordaje político y social que el Estado tiene sobre los mayas como sujeto social y el expolio cultural, económico y territorial del que son objeto a raíz de la implementación del turismo como actividad hegemónica en la región, desvinculando las comunidades originarias de un proceso social y económico arraigado en lo rural.

Por tanto, lo que intenta este análisis es establecer las relaciones de lo maya como categoría de análisis dentro de dichos planes mediante el análisis cualitativo de contenido con el software ATLAS.ti versión 7. Metodológicamente los documentos base son los Planes Estatales de los gobernadores Félix González (2005-2011) y Roberto Borge (2011-2016), que se codifican en torno a lo maya y las menciones que se hacen respecto a ello en las directrices de la política de desarrollo económico y social.

En este sentido Quintana Roo es un territorio cuya vocación turística fue construida y generada exógenamente, lo cual ha propiciado que toda la política económica y social se enfoque al sector turístico, el cual determina que el resto de los sectores amparados en la falsa idea de los servicios turísticos como impulsores del desarrollo económico de los demás sectores mediante el Multiplicador Turístico, que eslabona efectos producidos mediante la demanda de los consumidores turísticos. Si bien el desarrollo económico del norte de Quintana Roo solo se explica con la actividad turística en la región, también es cierto que dicho desarrollo ha generado un expolio de lo maya al mercantilizar y teatralizar su cosmovisión, cultura y tradiciones, cuyos beneficios económicos son acaparados prácticamente en su totalidad por el turismo masivo que relega a los mayas contemporáneos a espectadores del usufructo de su territorio y cultura.

Conceptos Claves: Expolio Maya, Turismo en Quintana Roo, Plan Estatal de Desarrollo.

¹ M.C., Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, oscar.ivanreyes@hotmail.com

² Dra., Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, aletoscana@gmail.com

³ Dr., Universidad de Quintana Roo, miguel.barrera@uqroo.edu.mx

1. INTRODUCCIÓN

El actual estado de Quintana Roo, fue creado por decreto del presidente Porfirio Díaz el 24 de noviembre de 1902 como territorio federal. No obstante, apenas 10 años después desaparece y se anexa a Yucatán, lo cual sólo dura dos años para regresar a ser territorio y es hasta 1931 en que su extensión se reparte entre Campeche y Yucatán, pero en 1936 el presidente Lázaro Cárdenas le regresa sus antiguos límites, manteniéndose como territorio hasta 1974 fecha en la cual por decreto presidencial de Luis Echeverría se le otorga la categoría de estado libre y soberano (Pérez, 2014).

La historia reciente del Estado no sólo es en el ámbito de su formación política, también su poblamiento tiene características peculiares, puesto que la mayor parte de la población fue atraída como mano de obra para la explotación forestal que se mantenía de manera intermitente en la región para trabajar en las empresas chicleras y en el corte de maderas (Cruz, Zizumbo y Monterroso, 2011). Más recientemente, la colonización con agricultores “provenientes de todo México, la llegada forzada de soldados y prisioneros políticos, hasta el arribo de miles de personas atraídas por los espejismos de la industria turística.” (Careaga e Higuera, 2012:13-14) siguen configurando la estructura poblacional y social de Quintana Roo.

Esta temprana incursión de la industria forestal en la región Maya de Quintana Roo, el papel del sector agrícola fue fundamental, incluso Cal y Castillo (2016:3) señalan que incluso en este periodo “fue la milpa la que sostuvo la industria forestal. Los campesinos en general acogieron con agrado la perspectiva de un trabajo asalariado como complemento al cultivo de la milpa, como un recurso en momentos de emergencia y como una fuente de dinero en efectivo para otras necesidades.”

De hecho, no fue hasta 1960, en que el Banco de México comenzó a buscar polos de desarrollo que intentaran contrarrestar los déficits comerciales en términos de divisivas y el atraso de zonas aisladas del país. En este sentido, la población de Cancún (que hasta ese momento era un pequeño poblado con mínima población que cuidaba los sembradíos de palma y pescadores) en Quintana Roo, figuró como uno de los emprendimientos clave en donde se buscaba detonar el turismo como alternativa de desarrollo en la región aprovechando el propicio escenario natural para la generación de turismo de sol y playa, así como una forma de contrarrestar la grave crisis agrícola que ya desde entonces mantenía en condiciones de pobreza a los pobladores rurales (Espinosa, 2013:157-156).

Quintana Roo es hoy uno de los Estados más prósperos de México, en gran medida por los indicadores sociales y económicos que genera Cancún y el posterior desarrollo de la franja turística “Riviera Maya” si nos referimos a los indicadores macroeconómicos, es el destino turístico más importante de América Latina y una de las fuentes más importantes en el país de divisas y empleo, no obstante, “es evidente que la actividad turística privilegia el norte, mientras que en el sur el desarrollo continuo a un ritmo menor. Otras zonas quedaron todavía más al margen.” (Careaga e Higuera, 2012:12)

El desarrollo de la actividad terciaria y particularmente el sector turístico, ha detonado un crecimiento económico cuestionable, pues como se evidencia en Ay, Barrera y Torres (2019) existen problemas asociados a cuestiones sociales y económicas que no permiten ondear la bandera del crecimiento y desarrollo en la Riviera Maya, particularmente en Cancún. De hecho, esta situación no es exclusiva de la Riviera Maya. La explosión del turismo y de la actividad turística no se ha traducido en crecimiento para los demás sectores (Barrera, 2018) y mucho menos en desarrollo social para los sectores más marginados de la Zona Maya de Quintana Roo (Reyes y Barrera, 2014). A pesar de los esfuerzos discursivos en la política estatal y nacional por encadenar productivamente los sectores económicos para que el turismo funja como “tractor de desarrollo” (CONACyT, 2015) que posibilitaría “democratizar la

productividad” (Presidencia de la República, 2012) al enlazar la demanda de los productos agrícolas con su oferta, dichas menciones solo han quedado en discurso, puesto que las regiones turísticas del Estado han quedado sustentadas como polos de desarrollo desvinculadas de un contexto regional, aisladas económica y socialmente, siendo meros soportes de la producción y por ende una forma más de expoliación de los recursos naturales y sociales para el beneficio de capitales en su mayoría extranjeros.

2. SOBRE LA POLÍTICA PÚBLICA.

Este trabajo surge como una propuesta de análisis de política pública bajo el enfoque que Thoening (1997: 20) quien plantea que el análisis de la política pública es relevante pues en esa arena “converge una gran variedad de disciplinas, de enfoques, de cuestionamientos (...) una encrucijada de encuentro y diálogo”, pues en él convergen ideas, discusiones y preocupaciones desde la economía, la geografía y la propia ciencia política. Así, la política pública es un tema de suma importancia para la planeación gubernamental, pues es la guía fundamental para el diseño de los programas y herramientas por parte del Estado. De hecho el propio Thoening (1997: 23) establece que la política pública, su análisis, diseño, ejecución y en algunos casos su evaluación tiene tintes de estatocentrismo, “el *policy analysis* busca formular un enfoque analítico y prescriptivo adaptado para dirigir los programas públicos, su elaboración y gestión, en reacción contra lo que en ese enfoque se estima que es la falla de la *public administrarion theory*”, pues la cuestión estatocentralista del análisis de la política pública, donde el rol del Estado es el de ser la guía y motor de la solución de los problemas públicos, es decir, se “refleja con claridad los cánones de una postura de investigación rigurosa y centrada en la cuestión de la eficacia pública” (Thoening, 1997: 24)

En el mismo sentido del Estado como figura de planeación, Velásquez (2009: 156) define a la política pública como “un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener”. Por su parte, Ocampo (2004: 171) ofrece una definición simple pero que se ajusta a lo que concierne en materia de planeación gubernamental, es decir, es “Toda forma de acción organizada, encaminada al logro de objetivos de interés común”. Otra interesante definición que se acerca al interés académico de este trabajo por analizar el discurso de los planes estatales de desarrollo del estado de Quintana Roo en rededor de la etnia maya es la de Dye (1979: 1) quien asevera que “la política pública es lo que los gobiernos escogen hacer o no hacer”, es decir, cómo se planteó anteriormente, se elige tomar a lo Maya como objeto de desarrollo, justificando así la utilidad benefactora del gobierno, pero no se elige, en la práctica, elaborar políticas más allá de preservar el legado cultural y lingüístico decir, lo socioeconómico está ausente. Esta situación se debe a un fenómeno que en la literatura de políticas públicas se conoce como problemas de transversalidad.

El análisis de políticas públicas como objeto de análisis resulta un tema por demás interesante, pues ésta puede abarcar ámbitos donde el orden vertical u horizontal de los actores y gobiernos determina en mucho las herramientas que se utilizarán. En la literatura especializada se cuestiona incluso la utilidad o inutilidad del Estado ante la eficiencia del cómo se alinean las políticas públicas, un proceso que se denomina “transversalidad”, al respecto menciona que “La fragmentación de la acción gubernativa del gobierno, que tiene sus causas y manifestaciones principales en la desarticulación y aún incoherencia del ordenamiento legal del Estado, de la estructura de la administración pública y de las políticas públicas” (Ramos, Sosa y Acosta, 2011: 17), según los propios autores dicha fragmentación impide al estado ser capaz y eficiente de dar respuesta a los problemas públicos. Luis Aguilar (2011: 24) agrega a lo anterior que “Aunque el gobierno está obligado constitucional, política y moralmente a cumplir numerosas

funciones públicas y a ir tras la solución de un sinnúmero de problemas públicos, el ejercicio de su responsabilidad, aun si con buena voluntad y plena dedicación, ocurre normalmente en modo desarticulado y hasta incoherente”, de hecho el propio Aguilar menciona que la transversalidad es indistinta si la política pública tiene un origen horizontal o *top-bottom*, pues ésta “consiste en reconocer que hay determinados valores públicos que no pueden afirmarse socialmente, así como determinados problemas públicos que no pueden ser resueltos satisfactoriamente, a menos que sean valores que reconocen todas las unidades del gobierno en sus actividades y problemas que atacan todas las unidades, políticas y programas del gobierno y que cuentan además con los recursos necesarios para que los valores sean asegurados y resueltos los problemas”, en este caso lo que se busca analizar si el discurso de la planeación del desarrollo estatal realmente se acerca a una adecuada transversalidad en la política pública para con la etnia Maya en el estado de Quintana Roo, o si, el discurso es laxo en términos de la capacidad para siquiera plantear políticas adecuadas, pues como señala Aguilar (2011: 26-27) “La transversalidad es un instrumento administrativo para hacer que todas las formas de actuación gubernamental aseguren la calidad de valor público de Estado que han alcanzado ciertas convicciones y demandas sociales. (...) Por ejemplo, las garantías individuales deben ser aseguradas en toda política, programa y acción singular del gobierno”, es decir, en teoría, los instrumentos de planeación del estado de Quintana Roo deberían estar alineados con la política nacional y debería vigilar que la planeación de sus 11 municipios esté alineada en lo referente a la mejora de las condiciones de vida y bienestar de la etnia Maya.

Autores como Carballada y Juan (2008) y Aguilar (2011: 25-26) plantea que la transversalidad debe ser analizada a través de distintas dimensiones, pues la complejidad de los problemas públicos obliga a ello, “en una primera dimensión, la transversalidad se exige porque existen valores públicos universales, que abarcan y comprometen toda la acción del gobierno y que deben ser reconocidos por el gobierno y los ciudadanos. (...) Estos valores públicos, valores de Estado, son fundamentalmente los derechos humanos, de los que derivan los derechos civiles, políticos y sociales de los ciudadanos y, más específicamente, las exigencias de equidad social, equidad de género, no discriminación y exclusión, no violencia, etcétera” de ahí la importancia del análisis que se propone en este documento. Según el propio Aguilar (2011: 27) “La transversalidad se relaciona también con la existencia de problemas públicos complejos, cuya existencia se debe a varias causas (no necesariamente lineales) y es un conjunto de varios componentes (no necesariamente ordenados por importancia o gravedad). A estos problemas complejos pertenece el problema de asegurar la observancia gubernamental y social de ciertos valores públicos, cosa que sucede cuando las acciones particulares y por separado de cada uno de los organismos del gobierno son insuficientes para asegurar la observancia gubernamental y social del valor y se requiere, en cambio, la acción conjunta y sintonizada de varios organismos públicos. Entre los problemas públicos complejos se encuentran los de pobreza, degeneración ambiental, informalidad económica, inseguridad pública, migración, que son hechos sociales de causalidad multifactorial y de composición multidimensional. Algunos de los problemas públicos complejos relacionados con la garantía de determinados valores públicos serían hoy la no discriminación étnica, la equidad de género, la autonomía ciudadana en el ejercicio del voto y la seguridad social universal”. Estos problemas enunciados por Aguilar, ya han sido denunciados por otros autores como Rioja, Benítez y Osorio (2017); Rubí y Palafox (2017); Barrera, Reyes y Olvera (2015), Barrera (2018) de ahí la importancia de realizar estudios como el que aquí se presenta para dar cuenta de las reales intenciones de política pública focalizada que un gobierno puede presentar.

2.1 Identidad y movimientos políticos Mayas en la península de Yucatán

Sobre el sentido identitario de lo indígena hay mucho escrito, y aunque no es el tema sustancial de este trabajo de investigación, sí parece pertinente dejar un claro un par de señalamientos. El primero es que

no se concibe lo indígena como un proceso binario de ser o estar ausente de manera arbitraria. Ni como una característica acotada a la lengua materna o rasgos raciales, puesto que esa es una concepción colonialista que transgrede la identidad de las personas. En este sentido, para este trabajo si bien la identidad indígena y maya en lo particular, están acotadas geográficamente con la finalidad de lograr objetivos alcanzables en la investigación de campo, se entiende que es un proceso de diálogo permanente y en construcción constante en donde quizá es más fácil entender que no es, que lo que sí es.

Bajo este principio, cabe tener en cuenta una visión crítica de la concepción oficial (u oficialista) de lo que significa ser maya, pues como señala Castillo (2005) “miles de años después de que los dioses crearon el mundo... otras deidades -antropólogos, arqueólogos, sociólogos, lingüistas, empresarios, la industria turística, el estado y los políticos. Crearon nociones de “la Maya y la cultura maya”” (Castillo, 2005:134) dicha concepción ha sido capturada por el poder político en Yucatán, durante el régimen del PRI y la alternancia Panista haciendo de los políticos mayas PRInicipes de YucaPAN, emergiendo de ellos: textos mayas, historias de periódicos, Artículos de National Geographic,...haciendo una moda ser Maya y de este modo legitimar líderes a modo que en el papel hagan las veces de representantes mayas para así cubrir una agenda política más que una reivindicación social.

En este sentido, Castillo (2005) hace hincapié en Personajes como Gaspar Antonio Xiu Cachon y Maximino Yam Cocom, quienes sostuvieron su currículo político gracias a la búsqueda de un linaje de carácter noble que se remontara a épocas prehispánicas, validado por académicos y enarbolado por una clase política que se encargó de integrarlos a su aparato de poder como una forma de tener legitimidad hacia el exterior y un intento de corporativismo indígena al interior del Estado.

Dicha captación de lo maya en cauces oficiales, se hacen evidentes en la formación de El Consejo Supremo Maya (CSM) y La Alianza Maya, ambas organizaciones dependientes económica y políticamente del PRI cuya organización tuvo su cambio más notable a partir de la entrada del gobierno de alternancia del PAN, en donde el CSM dio paso a la formación de “El Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA) en el 2001, cuyo logro más significativo por decirlo de algún modo, es que su dirección empezó a cargo de “un no maya”(Castillo, 2005:135-139).

Por tanto, la oficialización estatal de lo maya ha minado hasta el punto de hacer prácticamente inexistente la organización política que está lejos de compararse con los movimientos indígenas de los Mayas Guatemaltecos. No obstante, el desinterés político esta acrecentado porque “la mayoría de la gente maya no tiene voz en la política indigenista del estado mexicano, un discurso centralista burocrático que emana de la Ciudad de México. En términos de movimientos indígenas, no existen asociaciones de gran estala en Yucatán centrado en una identidad étnica de lo “Maya” (Castillo, 2005:146). Incluso, señala el autor, en la región existiría un rechazo a la palabra “indígena”, puesto que “un Maya, como cualquier otro mexicano, cuando va a las urnas, se identifican, como otros mexicanos, como priista o panista, no como maya.” (Castillo, 2005:146).

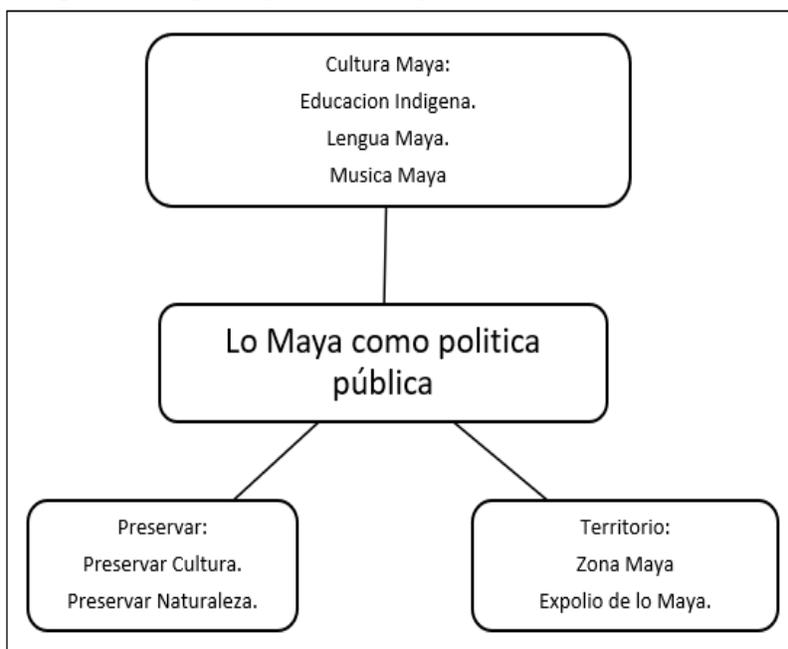
La aparición de nuevos agentes en la región ha introducido nuevas problemáticas que, si bien tienen un componente social importante, también trastocan de manera inmediata el aspecto natural e identitario de la región. En este sentido, la venta de 5,000 hectáreas de tierras ejidales pertenecientes al ejido Bacalar y compradas por los grupos menonitas (Uh, 2013:21) que han devastado el entorno natural mediante la tala indiscriminada de selva que permita el crecimiento de pastizales y tierras de cultivo, lo cual no solo modificando el escenario social y rural local, sino que atenta directamente contra el frágil equilibrio natural que existe en la región mediante el uso indiscriminado de agroquímicos y pesticidas que contaminan los mantos acuíferos ya sobreexplotados

3. METODOLOGÍA.

La presente investigación hace un análisis complementario a lo realizado en Reyes, Reyes y Barrera (2018) donde, a partir de un análisis de contenido cualitativo por computadora mediante el empleo del programa ATLAS.ti 7 se creó una unidad hermenéutica en donde los Planes Estatales de Desarrollo de Quintana Roo del 2005-2016, se toman como documentos primarios. En este sentido, si bien la autoría de dichos planes de desarrollo corresponde a dos gobernadores diferentes, Félix González (2005-2011) y Roberto Borge (2011-2016), el análisis se hace un continuo con el fin de analizar el contenido discursivo que ambos como miembros del mismo partido político (Partido Revolucionario Institucional) en busca de las similitudes o diferencias que ambos puedan marcar respecto a las políticas públicas referentes a lo maya. Es importante hacer notar que este trabajo en un principio contemplo la incorporación del Plan Estatal de Desarrollo en vigor, no obstante, el formato en que este se encuentra disponible de manera electrónica dificulta el trabajo del mismo en ATLAS.ti.

Habiendo establecido los documentos primarios se procedió al análisis de los documentos mediante la creación de códigos y la búsqueda de las relaciones entre ellos (Sabriego, Vila, Sandín, 2014). El primer paso que se hizo dentro del software fue auto codificar la palabra maya para que de este modo se encontrara cualquier referencia que se hiciera a dicha palabra dentro de los dos documentos primarios. Encontrada cada referencia a lo maya dentro del cuerpo de los PEDQRoo, se codificaron los siguientes conceptos:

Figura 1. Códigos respecto a lo Maya en los PEDQRoo 2005-2016.



Fuente: Elaboración propia.

El primer grupo de códigos corresponde a lo cultural, que al mismo tiempo se desagrega en educación indígena, lo referente a la lengua y música maya. En este apartado se codificó cualquier referencia a los aspectos culturales más mencionados, los cuales guardan en su mayoría relación con la importancia de ofrecer una educación bilingüe, así como de la adaptación de procesos o traducción de los mismos para que la población cuya lengua materna sea el maya tenga un mejor dominio sobre los trámites o procedimientos que impliquen una relación con el Estado.

indígena mediante la traducción de los programas gubernamentales. De manera marginal se menciona la música maya como un ejercicio de fomento cultural. En términos generales, la cultura maya siempre se asocia a la preservación, muy por encima del cuidado de las zonas ambientales asociadas a las comunidades mayas. En este sentido, en términos de la política pública el carácter paternalista de lo maya como un ente sujeto de preservar se hace evidente en términos culturales, acotando la participación política y social de lo maya principalmente al idioma.

Respecto a lo maya como unidad territorial, es preocupante el carácter depredador que tiene el turismo de la zona norte del Estado no solo como unidad económica, sino incluso como forma de apropiación por parte de los nuevos desarrollos económicos. Del mismo modo, como política oficial se propicia el desarraigo de los pueblos originarios afirmando que “la movilidad laboral interna es una importante alternativa de los habitantes de los municipios de la zona maya y sur del estado a buscar mejores oportunidades de trabajo en las zonas urbanas turísticas del estado (Poder Ejecutivo de Quintana Roo 2011-2016, 2011:42). Es decir, al mismo tiempo que se fomenta la migración de fuerza laboral a los polos de desarrollo turístico, se niega el carácter productivo de la Zona Maya, relegando su existencia a un mero breviarío cultural que pone hincapié en la preservación de lo maya en pasado, enarbolando un pasado histórico y negando la existencia de los mayas contemporáneos como sujetos con derecho al ejercicio de la política pública más allá de su mera traducción.

El fomento del turismo en la Zona Maya, más que una forma de desarrollo local ha sido la implantación de académicos sin escrúpulos que en aras de inventar un objeto de estudio, han prometido a las comunidades marginadas una fuente de ingresos duradera, sin advertirles de los riesgos que dicha actividad conlleva y menos aun planteando alternativas fácticas de desarrollo económico y social diferentes al turismo. La implementación de emprendimientos agro-ecoturísticos, turismo comunitario, turismo cultural, turismo alternativo, turismo de aventura, turismo de naturaleza, etc. intentan la incursión de los otrora campesinos o agricultores de las comunidades rurales de la Zona Maya en el sector servicios de manera abrupta. Un sector que, por supuesto desconocen y que lejos de representar un incremento en su ingreso por hogar, les genera un adicional de trabajo no remunerado. Si bien el carácter económico del turismo alternativo ha sido meramente anecdótico y con repercusiones mínimas que la mayor parte de las veces se pierde al retirar el acompañamiento institucional, el carácter organizativo y cultural ha reafirmado un sólido capital social basado en la pertenencia a la comunidad, lo cual sin duda es su más valioso activo mediante el cual las comunidades pueden hacer frente al embate del turismo masivo que consume cada vez más patrimonio cultural y natural del estado de Quintana Roo (Reyes y Osorio, 2015).

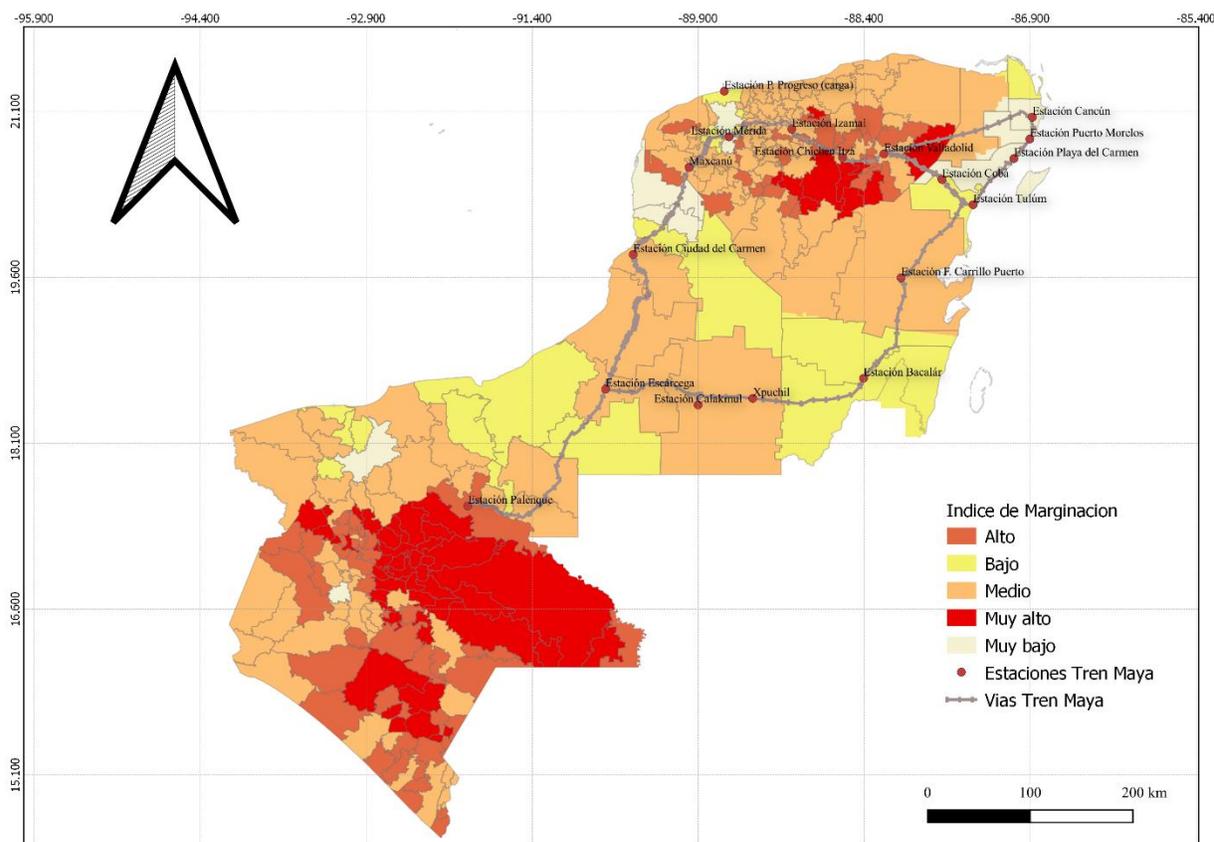
A falta de iniciativa privada que propicie la actividad económica en el sur del Estado, el papel de las políticas públicas debería ser el propiciar encadenamiento productivo entre las regiones prestadoras de servicios y el abasto agrícola de la zona sur de Quintana Roo deje de ser solo un elemento discursivo. Y solo así, el desarrollo turístico dejara de propiciar el incremento en la desigualdad y una desarticulación productiva entre el norte altamente especializado en servicios y el centro del Estado en donde los hogares rurales dependen en su mayoría de las transferencias públicas para asegurar su reproducción.

En este sentido, los PEDQRoo fomentan un trato igual entre sus regiones, no obstante la zona maya cuya dinámica es peculiar, no puede hacer propia de inmediato la vocación turística que fue construida y generada exógenamente en Quintana Roo, lo cual ha generado que toda la política económica y social se enfoque a dicho sector, el cual determina el resto de los sectores amparados en la falsa idea de los servicios turísticos como impulsores del desarrollo económico de los demás sectores mediante el Multiplicador Turístico, que eslabona efectos producidos mediante la demanda de los consumidores turísticos (Cañada y Gascón, 2016). Como resultado de dicha esperanza en el multiplicador turístico, se

ha desmantelado la endeble infraestructura agrícola que existía en la región generando en el Estado un alto grado de dependencia alimentaria que oscila entre el 90% y 80% (Reyes, Reyes y Aguilar, 2014).

Recientemente el gobierno federal ha anunciado la construcción de el “*Tren Maya*” como detonante del desarrollo turístico y económico de la península de Yucatán, el cual comprende la construcción de 1525 kilómetros de vía, con 15 estaciones en 5 Estados del sureste del país (Obrador, 2019) y una inversión proyectada de 972 millones de pesos (De la Rosa, 2019). Si bien, dicho proyecto será un emblema turístico internacional, hace evidente de nuevo la hegemonía del desarrollo turístico sobre el carácter social o cultural de lo maya como un todo, puesto que del total de estaciones que comprende, solo una se encuentra en la llamada Zona Maya Tradicional de Quintana Roo, misma que esta desvinculada del centro de la península de Yucatán y sirve solo como enlace entre los polos turísticos del norte y sur de Quintana Roo. Más evidente es el caso de Chiapas, en donde la estación del tren solo comprende el destino turístico de Palenque (Véase, Mapa 1). En suma, el nuevo proyecto sigue la misma impronta que los demás en su clase, hacer de lo maya un mero adjetivo que denota una localización propia del turismo, más que una cultura o grupo social.

Mapa 1. Trazado hipotético⁴ del Tren Maya y grado de marginación municipal de los Estados que comprende.



Fuente: Elaboración propia en QGis con datos de CONAPO y Geo Comunes.

⁴ El trazado hipotético es por que no existe actualmente un documento oficial en el que se ofrezca un plano georreferenciado sobre el recorrido del Tren Maya, pero que con base a lo publicado en <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/Tren-Maya.pdf> se puede construir.

5. CONCLUSIONES

Ahora bien, la intención de elaborar este trabajo surge luego de revisar los Planes Estatales de Desarrollo (PED) de Quintana Roo para dos sexenios. En ambos documentos es sumamente evidente que no existe transversalidad.

Según lo analizado, en el PED no hay indicios de metas, estrategias y objetivos para generar políticas públicas que aseguren el bienestar socioeconómico de la etnia Maya. Esto, según la teoría de la política pública constituye un error gravísimo de transversalidad, pues esto equivale a ignorar por completo las necesidades de todo un sector de la población, que dicho sea de paso es el más pobre y vulnerable de todos. Es por ello que conviene replantear la forma en que se diseñan y articula la planeación estatal con la federal, pues de ello dependerá tener bases sólidas para la adecuada creación, implementación y evaluación de políticas públicas.

El trato que se le da a lo maya como sujeto de política pública sigue un carácter de preservación enfocado a un contexto histórico-cultural, que niega el carácter de lo maya como un grupo social actual, con derecho a su propio desarrollo endógeno, cuyas capacidades productivas posibiliten no solo un soporte material, sino la potestad de un porvenir cultural y social amparado en la propia toma de decisiones que permita cambiar el sentido clientelar de los programas sociales.

La forma como se articula el discurso de lo maya en el PED y su coocurrencia con el turismo, corresponde a una forma de expolio cultural y territorial al solo referirse a ello en términos de la “Riviera Maya” y “Costa Maya” como una referencia a la cultura milenaria, pero que desvincula el territorio y la actividad económica de los grupos mayas contemporáneos.

Este trabajo no niega la importancia de la preservación cultural y el carácter fundamental de la inclusión de la lengua maya en los procesos oficiales que impliquen una relación entre el Estado y la sociedad, no obstante acotar el accionar estatal a solo un carácter lingüístico, niega la complejidad social y económica que diferencia las regiones en Quintana Roo. En este sentido, el presente documento invita también a la población de la Zona Maya a tomar postura frente al trato que se le da en las políticas públicas, las cuales han propiciado un incremento en la vulnerabilidad socioeconómica que aqueja a los hogares de esta región cuya dependencia a las políticas públicas pone en peligro la estabilidad y el bienestar de dicha población.

REFERENCIAS

REFERENCIAS LITERARIAS

LIBROS

Aguilar, Luis (2011), "Políticas públicas y transversalidad" en Ramos, J.; Sosa, J. y Acosta, F. (coords). La evaluación de políticas públicas en México, México, El Colegio de la Frontera Norte, Instituto Nacional de Administración Pública, pp. 23-41.

Barrera, Miguel (2018), "Análisis de la política económica del sexenio 2012-2018 a través de la estructura del ingreso en zonas urbanas, semi urbanas y rurales de la Península de Yucatán, México" en Barrera, Miguel (Comp.) *Diseño, implementación y evaluación de Políticas Públicas. Estudios de caso en México y América Latina*. Chetumal, Universidad de Quintana Roo, pp. 25-42

Careaga, Lorena, e Higuera, Antonio (2012). Quintana Roo. Historia Breve, México, El Colegio de México.

Ocampo, José. (2004), Reconstruir el futuro. Globalización, desarrollo y democracia en América Latina. Bogotá, Editorial Norma.

Ramos, José.; Sosa, José. y Acosta, Félix. (2011). La evaluación de políticas públicas en México, México, El Colegio de la Frontera Norte, Instituto Nacional de Administración Pública.

Reyes, Oscar y Osorio, María, (2015). "El capital social de las cooperativas ecoturísticas en comunidades mayas del Estado de Quintana Roo, México", en González, F., Estudios Multidisciplinarios sobre el turismo: Problemáticas y Planteamientos, México, Texere Editores.

Reyes, Oscar; Reyes, Lorenzo; Aguilar, Guillermo, (2014). "Límites de la teoría económica en la determinación de los precios del maíz en Quintana Roo, México, 1980-2010.". En Pérez, F (Comp.), Investigación En Matemáticas, Economía y Ciencias Sociales, México, Universidad Autónoma Chapingo.

Rioja, Leonardo; Benítez, Jazmín; Osorio, Maribel. (2017) Percepciones e impactos socioeconómicos y culturales de la planeación turística en poblaciones locales de México, México, Universidad de Quintana Roo.

Rubí, Felipe y Palafox, Alejandro (2017). El turismo como catalizador de la pobreza. Trabajo turístico y precariedad en Cozumel, México, Barcelona, España, Alba Sud Editorial.

Thoening, Jean (1997). "Política pública y acción pública" en *Gestión y Política Pública*

Uh, Jade (2013). Organización social de los menonitas de Salamanca, Quintana Roo, Tesis de Licenciatura en Antropología Social, Chetumal, México, Universidad de Quintana Roo.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Ay, Flor; Barrera, Miguel y Torres, Ricardo (2019), "¿Puede basarse el desarrollo regional en turismo? Cancún como caso de estudio" en *Avacient*, vol. 7, No. 6, consultado electrónicamente en <http://www.itchetumal.edu.mx/avacient/index.php/revista/issue/view/6>

Barrera, Miguel, Reyes, Oscar y Olvera, Yolima (2015), "Conditioned Monetary Transferences in Mexico's Mayan Villages income structure: Jose Maria Morelos and Sabán, Quintana Roo." en *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del conocimiento*, Vol. 3, No.6, Abril del 2015., consultada

electrónicamente en: <http://www.entreciencias.enes.unam.mx/author/oscar-ivanreyes-maya/#.WW_zKlg1_IU>

Cal, Ángel y Castillo, Juan (2016). “Capitalismo mercantil y población rural en el Belice de la segunda mitad del siglo XIX: campesinos, rancheros y empresarios rurales en la agricultura comercial”, Boletín Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica N°70, publicado el 04 septiembre 2016, disponible en: <http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=4370>

Carballeda, Manuel (2008). Problemáticas sociales complejas y políticas públicas. CS, (1), 261-272, Consultada Electrónicamente en: <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-03242008000100011>

Castillo, Juan, (2005). “‘It was simply their word’ – Yucatec Maya PRInces in YucaPAN and the politics of respect” en Critique of Anthropology, Vol. 25 June 2005, consultado electrónicamente en: <<https://www.researchgate.net/publication/238429110>>

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2014). Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018, México, CDI. Consultado electrónicamente en: <<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32305/cdi-programa-especial-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>>

CONACyT, (2015). Agenda de Innovación de Quintana Roo, Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología A.C., consultado electrónicamente en: <<http://www.rednacecyt.org/wp-content/uploads/2016/03/Agenda-QuintanaRoo.pdf>>

Cruz, Erika; Zizumbo Lilia y Monterroso, Neptali (2011). “La economía de enclave forestal: la configuración capitalista del paisaje en Puerto Morelos, Quintana Roo, México (1902-1936)” en Diálogos. Revista Electrónica de Historia, Vol.12, No.1, febrero-agosto 2011. Universidad de Costa Rica, Costa Rica. Consultada electrónicamente en: <<http://www.redalyc.org/pdf/439/43918787003.pdf>>

De la Rosa, Alejandro (2 de mayo de 2019). Costo previsto para estudio del Tren Maya se dispara 710%. El Economista. Recuperado en: <<https://www.economista.com.mx/empresas/Costo-previsto-para-estudios-del-Tren-Maya-se-dispara-710-20190502-0029.html>>

Espinosa, Horacio (2013). “El origen del proyecto turístico Cancún, México. Una valoración de sus objetivos iniciales a 42 años de su nacimiento.”, en Revista LiminaR, Vol.11, No.1, Enero-Junio 2013, Chiapas, México. Consultado electrónicamente en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272013000100011>

Obrador, Andrez (2019). Tren Maya, Sitio Oficial de Andrés Manuel López Obrador, Recuperado en: <<https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/Tren-Maya.pdf>>

Pérez, Raúl (2014). “El chicle en Quintana Roo: sus caminos y voces”, en Cuicilco Vol.21 No.60, mayo-agosto del 2014. Consultado electrónicamente en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592014000200010>

Presidencia de la República, (2012). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México, Gobierno Federal, consultado electrónicamente en: <<http://pnd.gob.mx/>>

Poder Ejecutivo de Quintana Roo 2005-2011, (2005). Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011., Gobierno del Estado de Quintana Roo, consultado electrónicamente en:
<http://www.ccpy.gob.mx/archivos/documentos-agendas/tmp_201509110998.pdf>

Poder Ejecutivo de Quintana Roo 2011-2016, (2011). Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016., Gobierno del Estado de Quintana Roo, consultado electrónicamente en: <<http://www.cidge.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/QUINTANA-ROO2.pdf>>

Reyes, Oscar y Barrera, Miguel (2014). "Estructura y desigualdad del ingreso en la zona maya de Quintana Roo. Un estudio de caso para las comunidades de José María Morelos y Sabán en Quintana Roo, México, 2011", en Revista de Economía Vol. XXXI-No. 82, enero a junio de 2014, Universidad Autónoma de Yucatán, consultado electrónicamente en:
<http://www.revista.economia.uady.mx/2014/XXXI/82/4.pdf>

Reyes, Lorenzo; Reyes, Oscar y Barrera, Miguel, 2018, "Análisis cualitativo de contenido de los Planes Estatales de Desarrollo Quintana Roo 2005-2016 respecto a lo Maya como sujeto de política económica y social" en Gasca, J. Sánchez, A. y Vanegas, A.: Volumen I de la colección: Agenda pública para el desarrollo regional. La metropolización y la sostenibilidad. México, UNAM. Pp. 335-348 consultado en
http://ru.iiec.unam.mx/4232/1/5-Vol1_Parte3_Eje4_Cap1-166-Reyes-Reyes-Barrera.pdf

Sabariego, Marta; Vila, Ruth; Sandín, María (2014). "El análisis cualitativo de datos con ATLAS.ti", en revista d'Innovació i Recerca en Educació, Vol.7, no.2, Julio 2014, Universidad de Barcelona. España. Consultado electrónicamente en:
<https://www.researchgate.net/publication/263859187_El_analisis_cualitativo_de_datos_con_ATLAS_ti>

Velázquez, Raúl (2009). "Hacia una nueva definición del concepto "política pública"". Desafíos, [S.l.], v. 20, p. 149-187. Consultado electrónicamente en:
<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359633165006>>